

Expediente

1463 / 2019-9

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia	SIP: 968 - Juan Manuel Bauzán - Valores del agua en un punto cercano a su dirección.-		
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA		
Solicitud	Nombre o Razón social:	JUAN MANUEL BAUZÁN	
	Fecha ingresado:	18/12/2019	
	Información req.:	Buenas tardes, quiero solicitar el estudio mineralógico del agua para saber la c...	
	Número:	00968	
	Cl:	46815530	
Extractado			
SIP: 968 - Juan Manuel Bauzán - Valores del agua en un punto cercano a su dirección.-			
Decreto			

Montevideo, **24 de diciembre de 2019.****R.S.G. N° 173/19**

---VISTO: la petición formulada por el Sr. Juan Manuel Bauzán por la cual solicita los valores del agua en un punto cercano a su dirección, lo cual expresa en paso electrónico 0.

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 de fecha 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.

---RESULTANDO II: que la Gerencia General a través de la Gerencia de Gestión de Laboratorios, División Química, en decreto y archivo adjunto en el paso electrónico N° 5, brinda la información solicitada.

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 de fecha 3/VI/15 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 de fecha 17/X/08.

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;**

R E S U E L V E:

---1°) ACCEDER a la solicitud del Sr. Juan Manuel Bauzán por la cual solicita los valores del agua en un punto cercano a su dirección.

---2°) REMITIR la presente Resolución y la información indicada en el Resultando II, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado por el peticionante.

---3°) PASE por su orden al Área Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 **Firmado digitalmente por Gerardo Siri el 26/12/2019 11:07:33 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 26/12/19 13:36